



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2345 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 07 OCT 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1931 de fecha 26 de agosto de 2022 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos canasta básica para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requínoa.

El Correo Electrónico de fecha 13.09.2022, de Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-45-LE22 de "Medicamentos Canasta Básica", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 16 Oferentes de las cuales solo 11 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3663-45-LE22.

ADJUDÍQUESE la contratación de "Medicamentos Canasta Básica", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 4.585.100 (neto).

INVERSIONES PHARMAVISAN S.A. RUT 76.055.804-4	\$ 38.400
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA RUT 76.389.383-9	\$ 127.300
ADN FARMACÉUTICA RUT 76.786.297-0	\$ 475.600
WINPHARM RUT 76.079.782-0	\$ 180.000
OPKO CHILE S.A. RUT 76.669.630-9	\$ 1.170.000
ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-4	\$ 833.650
INSUMOS/EQUIPOS MEDICAS RUT 76.630.750-7	\$ 800.000
LABORATORIO PASTEUR S.A. RUT 87.674.400-7	\$ 565.200
LABORATORIOS ANDROMACO S.A. RUT 76.237.266-5	\$ 168.000
CARIBEAN PHARMA LTDA. RUT 76.830.090-9	\$ 183.270
SOCOFAR DIVISIÓN MUNNICH RUT 91.575.000-1	\$ 43.680

Déjese desierta las líneas N°16 no se reciben ofertas y la línea N°19 presentación no corresponde.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos Canasta Básica) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2022 según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE